

## 1. Descripción de la Evaluación

**1.1. Nombre de la Evaluación:** E085 Fortalecimiento Institucional y Capacitación para la Seguridad Pública

**1.2. Fecha de Inicio de la Evaluación:**

01/01/2024

**1.3. Fecha de Término de la Evaluación:**

30/06/2024

**1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:**

C. Alexander Leonel Aguilar Aguilar, Titular de la Unidad de Vinculación y Transparencia

**1.5. Objetivo General de la Evaluación:**

Evaluar el diseño del Programa presupuestario (Pp) E085 Fortalecimiento Institucional y Capacitación para la Seguridad Pública partiendo del análisis del tipo de intervención seleccionado para el logro de sus objetivos y la valoración de sus elementos conceptuales y operativos, a efecto de identificar áreas de oportunidad y potenciar la mejora continua del Pp.

**1.6. Objetivos Específicos de la Evaluación:**

- Analizar el problema o necesidad pública que justifica la creación o cambio sustancial del Pp.
- Analizar la pertinencia del diseño del Programa presupuestario respecto al problema o necesidad pública que busca atender.
- Analizar la consistencia entre el diseño del Programa presupuestario y la normatividad vigente aplicable.
- Analizar la contribución del Programa presupuestario al cumplimiento de los objetivos de la planeación estatal, nacional y estratégicos.
- Identificar posibles complementariedades o similitudes, así como riesgo de duplicidades con otros Programa presupuestario de la administración pública estatal.
- Analizar la consistencia del Instrumento de Seguimiento del Desempeño respecto al diseño del Programa presupuestario

**1.7. Metodología Utilizada en la Evaluación:**

Trabajo de escritorio, mediante el cumplimiento de los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño

**Instrumentos de Recolección de Información:**

**Cuestionarios:**

X

**Entrevistas:**

**Formatos:**

X

**Especifique:**

Esquema de la Evaluación de Diseño

**Descripción de las Técnicas y Modelos Utilizados:**

En cuanto al proceso operativo de la evaluación, seguido por los responsables de la evaluación, este contempló dos fases, mismas que se describen de forma resumida en el siguiente listado:

- 1. Recolección de información:** En esta fase se realizaron diversas reuniones con las áreas sustantivas de la Universidad para recabar la información necesaria para el análisis sistemático realizado en apego a los TdR aplicados.
- 2. Análisis de Gabinete:** En esta fase se desarrollaron los procesos y procedimientos de análisis minucioso, así como la conformación de los documentos bases para la obtención de resultados y hallazgos de la evaluación.

## **2. Principales Hallazgos de la Evaluación**

### **2.1. Describir los Hallazgos más Relevantes de la Evaluación:**

De acuerdo al diagnóstico realizado se detecta la necesidad de contar con cuerpos de seguridad y procuración de justicia con formación técnica, táctica y académica que conlleva a la ineficiencia por parte de las instituciones al momento de llevar a cabo las funciones de su competencia, por lo que se considera primordial atender esta necesidad para que se pueda ofrecer el servicio público de calidad, que exige la sociedad con estricto apego al programa rector de profesionalización que emite el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

En cuanto a la aplicación de la Metodología de Marco Lógico se encontraron las siguientes debilidades, en la definición de problema central “Déficit en el número de policías, falta de capacitación y preparación académica”, este problema está más allá del alcance de las atribuciones conferidas a la Universidad de la Policía, la confusión en la definición del problema radica en que se para el ejercicio 2022, este Pp se encontraba alineado a un Plan Estatal de Desarrollo y un Programa sectorial sin vigencia, en donde estaba sectorizado al ramo de Seguridad Pública, siendo el organismo ejecutor INECIPE.

Esta conceptualización del problema se refleja en una definición errónea Fin cuyo objetivo es “Contribuir a la disminución del déficit policial mediante la profesionalización en formaciones iniciales a cadetes, capacitaciones constantes para policías preventivos, policías de investigación”, y el indicador determinado “Tasa de personal policial por cada mil habitantes”

En los componentes que integran la MIR, no se consideran todos los servicios que proporciona la UNIPOL y por consiguiente las actividades definidas no son las suficiente para generar esos servicios.

Al proporcionarse fichas técnicas de los indicadores fue imposible valorar cumplimiento de los criterios para la elección de los indicadores CREMAA y sus características.

Con referencia a la cobertura del programa presupuestario, se encontró como deficiencia inexistencia de una metodología para la determinación de la población potencial y objetivo.

Del análisis de la MIR vigente se advierte que se cumple con alineación estratégica al Plan Estatal de Desarrollo 2022 - 2027 y su programa sectorial, así como la actualización al ramo de Gobernación, al ser la UNIPOL un organismo descentralizado de la Secretaría General de Gobierno.

Además, se constató que se corrigió la definición del problema central, se ampliaron los componentes considerando todos los servicios que presta la Universidad y se detallaron las actividades necesarias generarlos.

### **2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

#### **2.2.1. Fortalezas y oportunidades**

- El Pp cuenta con un diagnóstico a través del Programa Sectorial de Seguridad Pública 2017 – 2021.
- El problema se encuentra definido de manera clara y concreta.
- Las causas definidas como origen del problema planteado, coinciden con las situaciones desfavorables identificadas en el diagnóstico.
- El Pp cumple con la identificación de la población objetivo.

- El objetivo es único y atiende a la solución del problema planteado, en congruencia con las facultades de la Universidad de conformidad con el marco normativo.
- Los servicios proporcionados por el Pp corresponden a la solución de las causas planteadas en el árbol de problemas.
- Los servicios proporcionados por el Pp son necesarios para el logro del objetivo central.
- Los servicios son factibles de entregar.
- El Plan Estatal de Desarrollo, así como en el Programa Sectorial de Seguridad Pública 2017-2021 se hace un diagnóstico de la situación en temas de seguridad pública que justifican la intervención del Pp.
- Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los servicios que genera el Pp están al alcance de la población en general y estas se publican en el portal institucional de la Universidad.
- La Universidad tiene controles de registro de la población atendida, a través del Sistema Integral UNIPOL.
- La Universidad cumple con la publicación de la información conforme a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, así como de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- La Universidad cuenta con un Sistema de Contabilidad Gubernamental que le permite llevar un control de registro contable-presupuestal, a nivel capítulo de gasto y fuente de financiamiento.
- El objetivo central se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU.
- El Pp E089 complementa al Pp E79 de Seguridad Pública.

### **2.2.2. Debilidades y amenazas**

- El diagnóstico corresponde a la planeación de un instrumento no vigente a la fecha de implementación del Pp.
- La definición del problema se rebasa las atribuciones de la Institución.
- Los efectos no guardan relación directa con las causas descritas.
- La población objetivo está definida “Total de habitantes del Estado de Sinaloa”.
- Las alternativas seleccionadas tienen áreas de oportunidad en sus elementos clave como población, componentes, servicios y actividades de su operación.
- No cuenta con una metodología para la delimitación de la población potencial y objetivo.
- La Universidad no cuenta con acceso directo en su portal institucional a la PNT y Armonización Contable Sinaloa.
- No se cuenta con información publicada en datos abiertos y accesibles.
- El Pp está lineado a un Plan Estatal de Desarrollo y Plan Sectorial sin vigencia.
- El diseño del programa presupuestario presenta deficiencias en los diferentes niveles de la Matriz de Indicadores de Resultados, que dificultan el seguimiento de los resultados del Programa que puedan dar cuenta de su desempeño.
- Los indicadores no son monitoreables, pues los medios de verificación no son específicos.
- Los indicadores presentan deficiencias en la definición de método de cálculo.

- Las metas no se establecen con base a un método de cálculo documentado.

### 3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

#### 3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La evaluación en materia de diseño se articula a través de 11 apartados y 29 preguntas estratégicas para el logro de sus objetivos general y específicos.

No.	Sección	Total de preguntas (A)	Puntuación obtenida (B)	Valoración cuantitativa (B)/(A)
II	Problema o necesidad pública	4	7	1.75
III	Diseño de la propuesta de atención	5	14	2.80
IV	Diseño operativo	10	25	2.50
V	Consistencia programática y normativa	1	4	4.00
VI	Contribución a objetivos de la planeación estatal	1	0	0
VIII	Instrumento de Seguimiento del Desempeño	4	4	1
<b>TOTAL</b>		<b>25</b>	<b>54</b>	<b>2.16</b>



#### 3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Realizar un diagnóstico que corresponda al instrumento de planeación vigente.
- Acotar a las atribuciones conferidas a la Universidad de la policía del Estado de Sinaloa
- Priorizar la alineación de causas y efectos.
- Desarrollar una metodología para la definición de las poblaciones para asegurar la efectividad del programa presupuestario.
- Analizar a profundidad y redefinir de los elementos población, componentes y actividades de la MIR.



- Definir una metodología que delimitar de manera específica la población potencial y objetivo, en función de los objetivos del programa.
- Actualizar su portal de internet, agregando las ligas a la PNT y Armonización Contable Sinaloa.
- Generar y publicar información relevante en formato de datos abiertos.
- Actualizar la alienación estratégica al Plan de Desarrollo y Programa Sectorial 2022 – 2027.
- Realizar un rediseño integral de la Matriz de Indicadores de resultados, que considere las facultades de la Universidad, así como todos los servicios que esta ofrece.
- Establecer medios de verificación que permitan monitorear los resultados del Pp.
- Redefinir los indicadores que permitan medir de manera clara y eficiente los resultados del Pp.
- Documentar un método de cálculo que le dé certeza a las metas proyectadas

#### 4. Datos de la Instancia Evaluadora

##### 4.1. Nombre del Coordinador de la Evaluación:

Juan Diego Millán López

##### 4.1. Cargo:

Director de Evaluación

##### 4.1. Institución a la que Pertenece:

Gobierno del Estado de Sinaloa

##### 4.1. Principales Colaboradores:

Brenda Paola Torres González

##### 4.1. Correo Electrónico del Coordinador de la Evaluación:

[juan.millan@sinaloa.gob.mx](mailto:juan.millan@sinaloa.gob.mx)

##### 4.1. Teléfono:

(667) 758 7000 Ext. 1493

#### 5. Identificación del (os) Programa(s)

##### 5.1. Nombre del (os) Programa(s) Evaluado(s):

Fortalecimiento Institucional y Capacitación para la Seguridad Pública

##### 5.2. Siglas:

FICSP

##### 5.3. Ente Público Coordinador del (os) Programa(s):

Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa (UNIPOL)

##### 5.4. Poder Público al que Pertenece(n) el(los) Programa(s):

**Poder Ejecutivo:**

**Poder Legislativo:**

**Poder Judicial:**

**Ente Autónomo:**

X

##### 5.5. Ámbito Gubernamental al que Pertenece(n) el(los) Programas):

**Federal:**

**Estatal:**

**Local:**

X

**5.6. Datos de (los) Titular (es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) a Cargo de (los) Programa(s)  
(nombre completo, correo electrónico, unidad administrativa y teléfono con clave lada):**

**5.6.1 Nombre completo:**

Alexander Leonel Aguilar Aguilar

**5.6.2 Correo Electrónico:**

[directorescolares@unipolsinaloa.edu.mx](mailto:directorescolares@unipolsinaloa.edu.mx)

**5.6.3 Unidad Administrativa:**

Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa

**5.6.4 Teléfono con clave lada:**

(667) 760 00 06 y ext. IP: 16664

**6. Datos de la Instancia Evaluadora**

**6.1 Tipo de Contratación:**

Adjudicación Directa:

Licitación Pública Nacional:

Otro (especificar):

No aplica

Invitación a Tres:

Licitación Pública Internacional:

**6.2 Unidad Administrativa Responsable de Contratar la Evaluación:**

La Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa fue la instancia evaluadora de la presente evaluación

**6.3 Costo Total de la Evaluación:**

La evaluación se llevó a cabo a través de la Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaria de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa, ajena a la unidad responsable del Pp

**6.4 Fuente de Financiamiento:**

Recurso estatal

**7. Difusión de la Evaluación**

**7.1 Difusión en Internet de la Evaluación:**

[evalua.sinaloa.gob.mx/](http://evalua.sinaloa.gob.mx/)

**7.2 Difusión en Internet del Formato:**

[evalua.sinaloa.gob.mx/](http://evalua.sinaloa.gob.mx/)